

# GUIA DEL PELUQUERO

REVISTA MENSUAL

Dedicada exclusivamente á defender los intereses y fomentar el progreso de la clase que representa.

**Director: DOMINGO GASCON.**

**PRECIOS DE INSERCION.**

Por una sola vez, 50 cént. de peseta la línea ó espacio.—Por un año, precios convencionales. La Administracion se reserva el derecho de no admitir los anuncios que tenga por conveniente.

**PRECIOS DE INSERCION.**

Por una sola vez, 50 cént. de peseta la línea ó espacio.—Por un año, precios convencionales. La administracion se reserva el derecho de no admitir los anuncios que tenga por conveniente.

## ANUNCIOS.

### PUBLICACIONES RECOMENDABLES.

*La Ilustracion Española y Americana.*—Este importantísimo periódico es el principal adorno que debe existir en todos los establecimientos de peluquería. Vemos con mucho gusto que nuestras excitaciones en este sentido han sido atendidas, pues son ya muy pocas las peluquerías donde no se halla esta ilustrada é instructiva publicación.

Se suscribe en la calle de Carretas, 12, principal, Madrid.

*La Moda Elegante Ilustrada*, periódico de señoras y señoritas. Indispensable en toda casa de familia. Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc., etc.—Cuatro ediciones.

Precios acomodados á todas las fortunas.

Se suscribe en la calle de Carretas, 12, principal, Madrid.

### DEPOSITO DE CABELLOS POR MAYOR Y MENOR.

MAGDALENA, 11, TIENDA.—MADRID.

Todos nuestros compañeros de arte que deseen comprar con alguna economía, á la vez que surtirse con variedad en colores y largos del cabello del reino y extranjero, pueden dirigirse á nuestra casa, seguros de que hallarán cuanto necesiten.

Magdalena, 11, tienda.

### EXPOSICION UNIVERSAL DE FILADELFIA.

Unica medalla en su clase.

ALEXIS MUZET.

ANTIGUA CASA WALLART DANGUI (PRIVILEGIADA)

Primer premio: medalla de oro.

Exposicion internacional de Paris, 1875.

Ocho medallas de oro y bronce por a superioridad de su fabricacion.

Comercio de cabellos por mayor.—Manufactura de postizos.

Alta novedad en peinados artisticos y de ilusion. Peinados de dia.

Articulos para peluqueros. Cuchillería, quincallería, sedería, peines, brochas, cepillos, perfumería general y cuanto se desee de aplicacion y uso en las peluquerías.

Tintura americana para la recoloracion instantánea del cabello y de la barba.

Representante en España: Domingo Gascon.

CASA EN PARIS.

Alexis Muzet.—Plaza des Petits Péres, núms. 1 y 3.  
COMISION. PARIS. EXPORTACION.

### GUIA DEL PELUQUERO

Colecciones completas de este periódico en tomos encuadrados, correspondientes á los años 1873, 1874, 1875, 1876 y 77.

Veinte reales tomo comprando los cinco.

Quedan algunos ejemplares en esta administracion.

## ESPECIALIDAD

EN

TINTURAS PERFECCIONADAS PARA LA CABEZA Y LA BARBA.

G. ANDOQUE.

Boulevard Montmartre, núm. 12, entresuelo.—Paris.

Especialidades de esta casa de un crédito universal:

*Tintura única* sin rival para teñir en el acto el bigote y la barba.

*Agua tónica*, tintura vegetal progresiva para recobrar el cabello fortificándolo.

*Pomada tónica*, preparacion fortificante recomendada especialmente por las celebridades médicas como la única eficaz, inofensiva para reconstituir en poco tiempo y sin tintura de ninguna clase, los cabellos á su primitivo color. Se emplea como la pomada ordinaria sin que manche la piel ni la ropa blanca.

*Tintura gálica* (dos frascos) para teñir el cabello y la barba instantáneamente y de todos los colores que se deseen de castaño á negro No despiden mal olor.

*Pomada contra la caspa*. Con el uso de esta pomada des-

aparece completamente sin perjudicar á la salud, pues no ataca la secrecion. Su accion consiste en disolver la caspa.

*Brillantina* extrasuperior, la mejor fórmula conocida. Todos estos articulos y otros muchos de la especialidad de Mr. G. Andoque, no necesitan otra recomendacion que el crédito de muchos años con que cuentan y el favor siempre creciente del público.

REPRESENTANTE DEL SR. ANDOQUE EN ESPAÑA  
DOMINGO GASCON.

Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, Madrid.

Esta casa hace grandes descuentos á los señores peluqueros que se sirven favorecerla con sus pedidos.

Pidanse catálogos y notas de precios que se remitirán inmediatamente á quien lo solicite.

**NUEVO POLVO DE ARROZ  
LLAMADO FLOR DE JUVENTUD**

SIN BISMUTO  
preparado por MM. Leon Hugot y Eyraud.  
**PARIS.**



Sabemos muy bien que los minerales que entran en la composicion de ciertos polvos de arroz, como son: el subnitrate de bismuto, y todas las sales metálicas, son los más grandes enemigos de la piel, porque bajo su perjudicial accion se mancha y arruga en breve plazo.

LA FLOR DE JUVENTUD, al contrario, preparada sin bismuto, iene la rara virtud de impregnar el cutis de un suave olor, al mismo tiempo que refresca.

En fin, con el uso de LA FLOR DE JUVENTUD, el cutis se cubre de una transparencia diáfana, que es al mismo tiempo la fragancia de la rosa y el terciopelo del pensamiento.

A los señores peluqueros se les hace un descuento muy considerable en los precios de sus pedidos.

Precio de la caja sin borla. . . . . 16 rs.  
Id. id. con id. . . . . 20 .

Unico depósito en España: Redaccion y administracion de la **GUIA DEL PELUQUERO**, plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo, Madrid.

**AGUA FUENTE DE SALUD**

PARA TEÑIR DE RUBIO Y DORAR LOS CABELLOS  
ÚNICO DEPÓSITO EN FRANCIA  
MM. Leon Hugot y Eyraud.  
**PARIS.**

Este agua, inventada por E. H. Thiellay's, de Lóndres, con sustancias completamente inofensivas, tiene la propiedad de dar á los cabellos de cualquier color que sean, un hermoso color rubio ó dorado.

La reputacion de LA AGUA FUENTE DE SALUD es ya muy antigua. Jamás tintura alguna ha conseguido un crédito tan rápido.

El AGUA FUENTE DE SALUD reproduce todos los dias la bonita leyenda de *La Bella de los cabellos de oro*.

Su empleo es sumamente sencillo.

Basta con pasar por los cabellos una esponjita empapada en el AGUA FUENTE DE SALUD.

A los señores peluqueros se les hacen grandes descuentos.

Unico depósito en España: Redaccion y administracion de la **GUIA DEL PELUQUERO**, plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo, Madrid.



**LA GUIRNALDA.**

CALLE DE ESPOZ Y MINA, NÚMERO 11.  
**MADRID.**



Los graciosos y bien entallados corsés conocidos con el nombre de *Juana de Arco*, están llamando la atencion por sus bellas formas á la par que por sus condiciones higiénicas. Solo se encuentran en la fábrica de corsés, *La Guirnalda*, calle de Espoz y Mina, 11.

AVISO A LOS SEÑORES PELUQUEROS.

**PELUQUERIA Y PERFUMERIA DE PEDRO BALTASAR.**

Calle de Raurich, núm. 8, tienda, Barcelona.

SALON PARA CABALLEROS.

GABINETE PARA SEÑORAS.

Gran surtido de perfumería nacional y extranjera, peines y cepillos de todas clases. Venta al por mayor y menor de cabello de todas clases y colores.

En dicho establecimiento se cumplirán con la mayor prontitud y esmero todos los encargos que se le hagan por los señores peluqueros de España, extranjero y Américas, á precios sumamente reducidos.

Unico depósito en España de los acreditados polvos á la leche, ó sea *La perla del tocador*, para blanquear y suavizar el cutis, del conocido perfumista norte-americano Mr. Rasatlab, los cuales se mandarán á los señores peluqueros y perfumistas que lo deseen.

Aprovechad la ocasion.

**POLVOS DENTÍFRICOS DE QUIROGA**

(GARANTIZANDO SU LEGITIMIDAD).

Se venden en comision en esta Administracion, con gran descuento á los señores peluqueros y perfumistas.

**MR. CAUSSE,**

**PELUQUERO DEL TEATRO FRANCÉS.**

(Presidente de la Cámara Sindical)

Boulevard Hossmann, 128.—Paris.

**AL GREMIO DE PELUQUEROS DE MADRID.**

El que suscribe, antiguo acomodador del gremio, creyendo interpretar los deseos de todos los maestros y oficiales, y con el fin de evitar los repetidos abusos de algun tiempo se vienen observando en todo lo que se refiere á las colocaciones, y accediendo á la indicacion de no pocos maestros y oficiales, se propone reanudar los trabajos de su antigua agencia de colocaciones que por espacio de doce años tuvo establecida, introduciendo desde luego las reformas que la experiencia viene aconsejando como necesarias para el mejor servicio.

Así, pues, no dudando que su ofrecimiento será aceptado por todos, se compromete á prestar el servicio de acomodador por la única retribucion de diez reales anuales, pagados en Navidad por cada uno de los maestros y oficiales que acepten sus servicios, sean colocados pocas ó muchas veces, consiguiendo con esta reforma que desaparezcan los abusos de sacar oficiales de un establecimiento para colocarlos en otro, así como tambien otros muchos que no se ocultan á ninguno de mis compañeros.

La Agencia queda establecida en la calle del Cardenal Cisneros, núm. 6, piso bajo, y se reciben los avisos en la calle de Hortaleza, núm. 90, peluquería.

FRANCISCO MOLINA.

**PELO BLANCO Ó MUY CANOSO  
Y RUBIOS RAROS.**

Se compran, pagándolos muy bien, en la administracion de este periódico, plaza de Santa Catalina de los Donados, 2.

ALMACEN, OBRADORES Y TALLERES

DE

**CABELLOS Y POSTIZOS DE TODAS CLASES**

DE

**PABLO AGUILAR Y ANTOLIN.**

Calle de Trovat, núms. 1, 3 y 5.—Játiva.

En este antiguo almacen encontrarán mis compañeros, como siempre, grandísimas existencias de cabello español, chino, narym, tanquinés, flor, añadidos, trenzas, rulos, crepés, crepé en cuerda, perfumería española y francesa, por mayor y menor, y todo lo necesario para surtir por completo de todos los géneros del ramo de peluquería y perfumería.

Ya saben mis numerosos corresponsales que puedo vender con mucha más economía que cualquier otro almacen de España, por surtirme de todo el género que poseo de primera mano y al contado, y por residir en una poblacion de poca importancia y puramente agrícola, donde me proporciono edificios muy capaces con abundantes aguas naturales por un económico alquiler y más de cien operarios y operarias, que me cuestan menos de la mitad que costarian en una capital.

# GUIA DEL PELUQUERO.

REVISTA MENSUAL.

DIRECTOR:

DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:

TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: semestre, 12 reales; un año, 20. — Anuncios, á 2 rs. la línea.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: semestre, 20 reales; año 34. — Comunicados, á 2 reales la línea.

SUMARIO.

*Fisiología de los cabellos: Consejos de higiene, conservacion y recoloracion (conclusion), por Mr. Andoque.—La Sociedad de Socorros.—Explicacion del figurin iluminado: peinados de Mr. Julio Macé, de Paris: peinado de género griego, peinado de género polaco, peinado para teatro.—Correspondencia de América, por el Corresponsal.—Miscelánea.—Índice.—Cubierta: Publicaciones recomendables.—Anuncios.*

FISIOLOGÍA DE LOS CABELLOS.

CONSEJOS DE HIGIENE, CONSERVACION Y RECOLORACION  
POR

A. ANDOQUE, PELUQUERO.

Presidente de la Cámara Sindical de peluqueros y comerciantes en cabellos de Paris.

SEGUNDA PARTE.

De las enfermedades de los cabellos y su higiene.  
Recoloracion de los cabellos blancos.

Conclusion (1).

La accion de la pomada ferruginosa ó toda otra preparacion que tenga por base el hierro, se hace sentir particularmente en los bulbos, estimulándoles á la nutricion.

Esta accion renueva la vitalidad de las raíces, y el cabello se produce más abundante y más fuerte. La observacion ha probado que las personas que traspiran fácilmente pierden pronto el cabello y no tardan mucho tiempo en quedarse con la cabeza desnuda. El uso constante de las pomadas ferruginosas previene estos desastres.

Segun Sani, la cuestion puede presentarse en estos términos: ¿Se puede hacer renacer los cabellos? ¿Pueden conservarse? He aquí las averiguaciones hechas por los sábios desde 1817. Antes de la revolucion, las pelucas y el uso de los polvos quitaban mucha importancia á la conservacion de los cabellos. Esta cuestion preocupó

más durante la época del Directorio: pero el Directorio duró poco y se llevaban además los cabellos cortos. Durante el imperio el peinado dominante era á lo *Titus* y no habia necesidad de otra cosa que de cosmético para el bigote. Cuando vino la restauracion y volvieron á Paris los tirabuzones largos á la inglesa, se ocuparon más seriamente de la higiene de los cabellos y se inventó el *aceite de castor*. ¿Qué se encontraba en este producto? aceite de olivas depurado y sin depurar, flor de naranja, esencia de canela. El aceite llamado de *yerbas suizas*, ó el aceite de *Macassar* no tenian, como el anterior, ninguna sustancia que pudiera perjudicar ni tampoco favorecer el crecimiento del cabello.

Así resulta, segun la opinion de todos los sábios que yo he citado en el curso de este estudio, que la calvicie puede ser retardada por cuidados esmerados y razonables á que conviene sujetar desde muy temprano á los niños.

En las proximidades de la vejez, unos más pronto, otros más tarde, debemos todos resignarnos filosóficamente á la debilidad natural de nuestros órganos y de nuestros sentidos. Caen los dientes, se debilita la vista, el oido se altera, el gusto y el olfato pierden su exquisita sensibilidad, y los cabellos, como los otros atributos de la juventud y la hermosura, blanquean y caen poco á poco. Resignémonos: que la naturaleza al quitarnos sucesivamente los dones que nos habia dado nos arranca al mismo tiempo las ilusiones. ¡Feliz, como dice el doctor Deslauriers, aquel que sabe resignarse á envejecer, y no envenena sus últimos dias con tristezas tan inútiles como ridículas!

No omitamos nada, pues, para conservar estas flores todo el tiempo que sea posible.

(1) Véase el núm. 73.

### LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS.

A petición de un número bastante de socios, el día 18 del actual celebró Junta general extraordinaria la *Sociedad de Socorros mútuos de peluqueros y barberos*, para resolver en consonancia con los términos de la convocatoria solicitada, si debían ó no entregarse los socorros de Reglamento á uno de los asociados, persona por todos conceptos estimable y de todos sus compañeros muy apreciada, socorros que la Junta Directiva, bien á pesar suyo, pues en su seno cuenta el peticionario amigos sinceros y simpatías cordiales, denegó por estimar que no podía concederlos segun el Reglamento.

Este incidente, hartamente sensible para todos, y que no obstante su índole delicada podía en nuestro humilde juicio haber tenido una solución bastante fácil, ha producido algunas escisiones en el seno de la Sociedad, que nosotros somos en deplorar los primeros.

Cierto que no nos asalta el temor de que un disenso más ó ménos radical de pareceres sea bastante á interrumpir el curso relativamente tranquilo en que venían desarrollándose los intereses de tan benéfica Sociedad, pues sobrados elementos cuenta ésta en su seno de inteligencia, desinterés, generosidad y buen deseo para que pueda ni por un momento alterarse gravemente su existencia; pero esto no impide que sintamos profundamente las consecuencias inmediatas de estos pasajeros desacuerdos.

En todas estas cuestiones de carácter personal inevitable, suelen entrar por mucho los impulsos de la pasión, aunque para evitarlo se hagan grandes esfuerzos. Y cuando la pasión da el tono á los argumentos y raciocinios, el choque de las opiniones antes ofrece como resultado intransigencias acaloradas que sosegado convencimiento. La Junta Directiva, que inclinada de un lado por el sentimiento del más noble compañerismo no hubiera titubeado un instante en conceder los socorros si se dejase influir por el corazón y nada más, pero que obligada á la vez por deberes reglamentarios tiene que ajustarse á las disposiciones escritas, ahogando todo móvil extraño á su delicada misión, segun es forzoso é ineludible, se ha visto y se vé todavía en una situación excepcional y difícil. Para cuantos no escuchaban otra voz que la voz del senti-

miento, la conducta de los individuos de la Junta Directiva parecían dura é injusta, friamente severa y antihumana. ¡Y no saben los que así piensan y discurren que la Junta hubiera deseado como el que más y mejor, entendiéndose bien, no tener que comprimir su sentimiento ante un artículo del Reglamento que aplicado siempre de un modo idéntico y sin quebrantamiento alguno hasta la fecha, imponía con abrumadora fuerza el penoso deber de cumplirlo sin ambages!

La Junta comprendió que esta conducta, aunque tolerada y aplaudida en ocasiones idénticas, merecía la censura de algunos socios dignísimos, y esto, que si no podía hacerla vacilar en lo que estimaba justo, debía no obstante pesar muy mucho en su futura suerte, vino á aumentar los inconvenientes en grado superlativo.

Tocaba á aquella mantener su criterio reglamentario; que no ha de ser la jurisprudencia de atrás establecida, tan solo letra muerta y precedentes ociosos. Tocaba á sus representados decidir si hallaban ó no aceptable el criterio de la Junta Directiva.

En el primer caso, como no hay Reglamento que prevea y zanje todas las dificultades posibles, una aclaración del artículo 23 en el sentido más favorable á los intereses del socio en particular y de la Sociedad en general, allanaba por completo los obstáculos del momento é impedía la reproducción de casos semejantes. En el segundo caso, la Junta resignaba sus poderes en manos de sus comitentes, y otros individuos que representaran la aspiración de la mayoría eran los llamados á reemplazarla tranquilamente, sin apasionamiento de los ánimos.

Ni lo uno ni lo otro sucedió en la noche del 18, por causas varias que no es del caso apuntar en este momento. Y al recordar por qué extraña manera dificultóse en la Junta general extraordinaria la solución que parecía tener el asunto, quizá se pregunten algunos: ¿es posible que después de extremadas las razones más opuestas, y excitados un tanto los ánimos, se resuelva la cuestión sin ásperos razonamientos ni disensiones lamentables? Y nosotros contestamos sin vacilar, que sí: que puede resolverse evitando cualquiera perturbación en nuestro seno; es más, que debe así resolverse á toda costa.

No creemos necesario hacer un sentido llama-

miento á la cordura de los señores sócios. El interés capital y sagrado de la sociedad-modelo de peluqueros y barberos, de cuya organizacion tan orgullosos podemos todos mostrarnos, está muy alto y fuertemente arraigado para que puedan ponerlo en peligro la disparidad de opiniones en un punto concreto, y la distinta apreciacion de un pormenor reglamentario.

La Junta ha meditado sériamente el caso. Cree que su continuacion, como órgano directivo de la Sociedad, puede ser un obstáculo á la más pronta y llana resolucion del pasajero conflicto; y atenta á no menoscabar en un ápice los precia-  
dísimos intereses colectivos, reiterará en la próxima Junta general de los primeros dias de Enero, la dimision que en la extraordinaria de la noche del 18 presentára verbalmente.

Ahora bien; como el caso que ha dado origen á estas cuestiones pudiera reproducirse, y con él otra dificultad parecida, llamamos la atencion de todos los sócios hácia la necesidad de aclarar el sentido del art. 23 del Reglamento, dándole cuanta amplitud se juzgue conveniente.

Algo sabemos que se trabaja en este sentido, y no podemos negar nuestra aprobacion y loa á una tendencia que ha de impedir en lo sucesivo todas las dudas y resolver cualesquiera casos de las enfermedades crónicas en lo relativo á socorros.

Nos consta que se trata de presentar una modificacion á dicho artículo, en la forma que sigue:

Donde dice

«Art. 23. Se declara crónica una enfermedad, cuando así lo certifica el profesor facultativo; pero para los efectos de socorros no se considerará tal hasta trascurridos cuarenta dias desde el cobro del primer socorro en dicha enfermedad.»

Deberá decir:

«Art. 23. Se considerará crónica una enfermedad cuando así lo declare el facultativo.

El enfermo declarado crónico tendrá derecho á sólo cuarenta dias de socorro, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, en uno de los tres casos siguientes:

1.º Cuando no haya percibido socorro alguno de la Sociedad;

2.º Cuando habiendo percibido socorros por una ó más enfermedades, resultare del dictámen facultativo que la dolencia declarada crónica es distinta de las anteriores;

Y 3.º Cuando aun habiendo percibido socorros en una enfermedad que llegue á declararse crónica, la certificacion de esta cronicidad sobrevenga más de un año despues de haber recibido el último socorro.

Los socorros percibidos en cualquiera de estos tres casos, en nada merman ó modifican los derechos del sócio á ser socorrido en cualesquiera enfermedades de las no comprendidas en el artículo 22.»

La GUIA DEL PELUQUERO, respetando la opinion de todos, cree, que aprobada una modificacion en el sentido que dejamos dicho, cesarán los obstáculos que á consecuencia del incidente últimamente surgido embarazan hoy por hoy, y hacen un tanto irregulares y anómalas, las relaciones entre la Junta Directiva y la Sociedad que en ella depositó su confianza.

Creemos haber sido bastante explícitos. Circunstancias que no desconocen los asociados, principalmente la de hallarse nuestro Director en su calidad de Presidente íntimamente relacionado con estas cuestiones, nos imponen sobre otros particulares una exquisita reserva, que sabrán apreciar debidamente los lectores interesados en el asunto.

Réstanos, para concluir, reiterar la expresion de nuestro vehemente deseo de un acomodamiento tranquilo, hácia el que deben converger unánimemente las aspiraciones de todos, el general anhelo de orillar con prudencia y tacto cuantas dificultades se presenten, ya que así vivamente lo reclama el deber que todos tenemos de contribuir con los más vivos afanes al mayor desarrollo, prosperidad y buena suerte de una sociedad, tan útil, benefíciosa y admirable.

## EXPLICACION DEL FIGURIN ILUMINADO.

PEINADOS DE MR. JULIO MACÉ, DE PARÍS.

PRIMER PEINADO.

*Figuras núms. 1 y 2.*—PEINADO DE GÉNERO GRIEGO.—Se principia por sacar una raya transversal, ó sea de oreja á oreja. De los cabellos de la parte posterior se ata un pequeño mechón en lo alto de la cabeza con el objeto de que sirva de apoyo al resto del peinado. Los cabellos de la parte anterior se peinan hácia atrás sujetándolos.

los con una cinta de oro ó de raso azul, segun el matiz de los cabellos. El resto del peinado se forma con retorcidos y lazadas en la forma que indican las figuras.

SEGUNDO PEINADO.

*Figura núm. 3.*—PEINADO DE GÉNERO POLACO.—Pequeños rizos sobre la frente. En la parte posterior una moña de trenzas, la que debe sujetarse al atado general de los cabellos. Los cabellos de delante, despues de ligeramente ondulados, se peinan hácia atrás colocando previamente un mullido de crepé. Un gran collar de perlas colocado en la forma que indica el grabado y un adorno en forma de ala de ave completan este característico peinado.

TERCER PEINADO.

*Figuras núms. 4 y 5.*—PEINADO PARA TEATRO.—Raya frontal de diez centímetros y otra transversal. Los cabellos de delante fuertemente ondulados se peinan bajos. En la parte superior del peinado se coloca una gruesa trenza en forma de diadema. En la parte posterior é inferior, se coloca un grupo de pequeños tirabuzones. Se termina este sencillo peinado con un adorno de flores y hojas en la forma que indica el grabado.

CORRESPONDENCIA DE AMÉRICA.

Como verán nuestros lectores por la carta que á continuacion se inserta, la GUIA DEL PELUQUERO cuenta de hoy más con un nuevo y diligente corresponsal en la metrópoli de la República argentina, que nos pondrá al corriente de cuanto importante y digno de ser notado acontezca en aquel y otros Estados de allende el Atlántico, con referencia á los intereses de nuestro gremio.

Siempre hemos creído que las relaciones entre España y los pueblos neo-latinos del Centro y Sur de América debían estrecharse cada vez más fuertemente en todos sentidos, para que los vínculos de raza y la comunidad de origen prevalezcan al cabo, como debe suceder, sobre odios seculares y antipatías profundas que hoy no tienen razon de existencia alguna, pues que dichos pueblos, organizados ya independientemente despues de largas y penosas crisis, están en el caso de convertir su mirada á nuestro país, no con la expresion del aborrecimiento si es que con la dulce simpatía que debe en ellos y en nosotros despertar el recuerdo de haber sido españoles quienes sembraron entre ellos con más ó ménos acierto las semillas de

civilizacion, y el hecho sobre todo de hablarse allí el idioma magestuoso con que nos enorgullecemos unos y otros.

Entendiéndolo así la GUIA DEL PELUQUERO, procura ir entablando cordiales relaciones de compañerismo con los colegas de América, y no ha de cejar un instante en su empeño de alcanzar el ilustrado concurso de cuantos acojan sus indicaciones y secunden sus desinteresadas miras.

Hé aquí la primera carta con que nos favorece dicho corresponsal del Rio de la Plata:

*Sr. Director de la GUIA DEL PELUQUERO.*

Muy señor mio y estimado compañero: Gustosamente tomo la pluma para acceder á sus delicadas instancias y deseoso de justificar el cargo de corresponsal en Buenos-Aires con que Vd. se sirve honrarme.

Bien quisiera que mis condiciones de escritor se hallaran á la altura de los deberes que este árduo cometido me impone; árduo para mí si se tiene en cuenta que no he de llevar ningun pensamiento nuevo ni ninguna asombrosa idea á las reputadas columnas de la GUIA, donde con tanta maestría se vienen tratando las cuestiones más pertinentes y de mayor interés para los peluqueros.

Pero ya que no pueda apuntar ningun plan de valía, ni decir cosas muy nuevas sobre lo que á nuestros determinados intereses concierne, me es dable en cambio comunicar algunas noticias no del todo exentas de valor y por lo ménos algo curiosas para los habituales lectores de la GUIA, si se considera que no son muy frecuentes estas relaciones entre los habitantes del viejo y del nuevo mundo.

Comenzaré por manifestar que la importancia de la peluquería en este país no puede competir con la de la generalidad de las capitales de Europa. Y esto se explica fácilmente. La cultura de las costumbres no se improvisa en ningun pueblo; y como el desarrollo y brillo de nuestro arte está siempre en relacion directa con la cultura de las naciones, en un país casi vírgen como es éste dejan mucho que desear las costumbres bajo dicho respecto. Es indudable que la América meridional progresa por doquiera; pero tambien es cierto que ese progreso en sus elementos morales y materiales no es tan rápido ni tan eficaz como se cree por gran número de europeos.

El núcleo de poblacion en ésta y otras repúblicas del Sur es predominantemente extranjero. Los inmigrantes por regla general dejan su continente con una idea de lucro y por afanes inmoderados de un pronto enriquecimiento. Ello da un carácter de pernicioso utilitarismo á las relaciones públicas y privadas de las gentes, y suceden aquí cosas tales, que di-



Imp. H<sup>ie</sup> Lefevre, Paris.

*de Nystraveld, Editeur.*

*Reproduction interdite.*

# GUIA DEL PELUQUERO

Director

DOMINGO GASCON

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de S<sup>ta</sup> Catalina de los Donados, 2.

MADRID







ficilmente podrian formarse idea exacta de ellas los que no conocen por experiencia este país. Todo obedece á un criterio de explotacion, y como el mercantilismo no crea en pueblo alguno verdaderos vínculos sociales, sino lazos accidentales y muy flojos, tan pasajeros como la pasion del lucro ó los medios puestos en práctica para atesorar y atesorar cuanto antes, resulta que la poblacion en estas comarcas tan soñadas por muchos incautos europeos, más parece un campamento que un vecindario sedentario, fijo y estable.

Aun suponiendo que fueran de índole muy distinta los móviles á que aquí obedecen los individuos, tropezaria con grandes inconvenientes la educacion de los hábitos é instintos sociales, porque ya de suyo es muy difícil crear intereses comunes, simpatias profundas, vínculos estrechos, solidaridad permanente, todo eso que constituye el fondo y acerbo comun de la civilizacion y cultura de un pueblo, y que le da tono y carácter, entre grupos procedentes de distintas razas y tan diversos países, como son españoles, franceses, italianos, alemanes, ingleses, etc. Fíjese Vd., pues, lo que sucederá representando cada individuo un interés contrapuesto al interés de los demás. Hay, sí, como no puede ménos de suceder á tantas leguas de la madre patria, cierta union y confraternidad entre todos los hijos de un mismo pueblo, y cada grupo de los citados observa para sí ciertas consoladoras máximas de concordia y armonia; pero aun éstas se ven á cada paso sensiblemente alteradas por razones que á nadie podrán ocultársele.

De todos modos resulta que la poblacion flotante del viejo mundo aventaja en carácter á los naturales de este país; y no lo digo por vanagloria, sino porque es cosa suficientemente averiguada. A pesar de los afanes aventureros é irreflexivos que á muchos les impulsa á venir aquí en busca del *vellocino de oro*, lo cual hace que los extranjeros obedezcan á un pensamiento egoista de lucro, resultan estos muy superiores comparados moral y socialmente con los indígenas.

De lo que sobre las prosperidades y bienandanzas de esta tierra conciben ilusoriamente muchos crédulos bobalicones de por ahí, les diré que están en un error, pero un error grave que llega á ser funesto para muchos. Este país está pobre, arruinado, sin que ofrezca señal lisonjera alguna. Aquí donde todo está en mantillas, agricultura, industria y comercio, donde el desarrollo de la riqueza no ha podido crear como en los Estados-Unidos y en Europa esas bases de crédito nacidas de un gran desenvolvimiento de los intereses materiales, donde por consiguiente no existe ni de lejos lo que llaman los hacendistas potencia bastante de absorcion fiduciaria, es decir, mul-

tiplicidad de relaciones económicas que hagan posible y fructífera la circulacion forzosa del papel-monedas, corren de mano en mano fracciones hasta por valor de *seis cuartos*. Apenas si se ve metálico; el oro y la plata se amontonan en las casas de cambio y en la gaveta del rentista que procura no arriesgar su fortuna en los vaivenes y trances del negocio, aquí tan frecuentes. Hay momentos en que un duro vale siete y ocho pesetas en papel. Imagínese Vd., amigo Director, qué suerte más precaria no correrán diariamente todas las transacciones comerciales.

Júntese á todo lo dicho una administracion que deja mucho que desear en punto á moralidad y que es al mismo tiempo arbitraria y gravosa como pocas, y se comprenderá fácilmente cuántas son las decantadas ventajas que aquí disfrutamos. En estos países hispano-americanos, se habla mucho de democracia y de libertad; pero ni la democracia ha penetrado en las costumbres del pueblo, ni está cerca de informar las relaciones públicas de repúblicas tan atrasadas y turbulentas.

¡Cuántas veces echo de ménos á mi querida España y se apodera de mi espíritu la nostalgia, enfermedad moral terrible que solo conoce el que vive lejos del suelo que le vió nacer! ¡Madrid de mi vida! Cómo se me representa tu Puerta del Sol; tu vida animada, tus costumbres inolvidables, tu cielo y tus hijas, cada una de las cuales ostenta por ojos dos luceros. ¡Cuándo me restituiré á tu amoroso regazo, cuándo otra vez me acogerás en tu hospitalario seno! Se puede hablar mal de Madrid, abominarlo y maldecirlo, orillas del Manzanares ó del Ebro, habitando en las márgenes del Duero ó recreando la mirada en la corriente del poético Bétis. Pero á enorme distancia de las columnas de Hércules, en suelo extranjero, siquiera sea en tierra de América, caliente aún de las plantas de tantos y tan caballescros héroes españoles, ¡oh! que no me hablen mal de mi Madrid querido, porque como buen español seria capaz de saltarle un ojo al atrevido de un soberbio *puñetazo*.

Dispénsese el lector estas expansiones que me inspira el patriotismo. Me hago demasiado extenso en esta carta y voy á terminar.

No lo haré sin enviar un afectuoso saludo y rendir un justo testimonio de alabanza al director de la GUIA DEL PELUQUERO. ¡Ojalá fuera imitada de todos su conducta! El con su ilustracion y actividad mantiene con éxito creciente en la prensa la bandera de nuestro gremio. Y á qué altura. Aunque su modestia se resienta, diré que todos los españoles aquí residentes celebramos con entusiasmo los progresos de tan ilustrada revista, y colmamos de merecidos plácemes la constancia y dotes del Sr. Gascon. Así se representa

á un gremio en el estadio periodístico. Así se mantienen sus derechos. Así se pelea, con competencia, fé, modestia, desinterés y perseverancia.

No extrañe el lector estas palabras. Ellas reflejan pálidamente el entusiasmo de mis compatriotas en esta República.

Cierra ésta por hoy y se despide de Vd. afectísimo amigo y entusiasta compañero

*El Corresponsal.*

Buenos-Aires 16 de Noviembre de 1877.

### MISCELÁNEA.

E. P. D.

En la tarde del día 10 del actual y tras larga y penosa enfermedad, dejó de existir nuestro apreciable compañero y amigo D. Santos Anton, dueño del antiguo establecimiento de peluquería situado en la calle de Atocha, núms. 19 y 21. Fué el Sr. Santos uno de los fundadores de la Sociedad de Socorros mútuos de nuestro gremio, á la que perteneció constantemente; sus prendas de carácter granjeábanle las simpatías de cuantos tenían ocasion de conocerle, y era de todos sus compañeros muy de veras estimado, por su trato cordial y efectivo.

A la conduccion del cadáver á la Sacramental de Santa María, que tuvo lugar en el día siguiente, asistieron en representacion de la Sociedad de Socorros mútuos, los Sres. D. Domingo Gascon, presidente; don Eduardo Villalon, tesorero; D. Enrique García Muñoz y D. Félix Dominguez, vocales; D. Manuel de la Pinta, D. José Afan, D. Ildefonso Flores, D. Gerónimo Bernabeu, D. Manuel Lozano, D. Valeriano Fernandez, D. Mateo Caballero, D. José Sanchez y D. Antonio de Diego Hermoso, sócios.

Formaron además parte del fúnebre cortejo muchos amigos particulares y relacionados de la familia del difunto. Acompañamos sinceramente á la familia del malogrado Sr. Anton en la pena profunda que la embarga por tan irreparable pérdida.

Ha fallecido en Palma de Mallorca la virtuosa y distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Luisa Bauza, esposa de nuestro muy querido amigo D. Eusebio Pascual, gobernador que ha sido de las Baleares, sumiendo esta terrible desgracia en el más hondo desconsuelo á la apreciable familia de la finada.

Si para tan profundas heridas del alma nada hay sino el tiempo que logre de algun modo calmar su dolor intenso, sirva en esta triste sazón á nuestro amigo de dulce lenitivo el luto que esa desgracia ha llevado al ánimo de cuantos pudieron apreciar las altas cualidades y nobles prendas de su amantísima es-

posa, y mitigue en parte sus tristezas las demostraciones generales de pesar con que todas las clases sociales de Palma solemnizaron el acto fúnebre de la conduccion del cadáver á la última morada.

Por nuestra parte, asociada como está vivamente la pena de nuestro espíritu á la afliccion del amigo estimado, deseamos al Sr. Pascual la mayor resignacion posible para sobrellevar tan rudo golpe.

La empresa editorial de D. Abelardo de Cárlos continúa captándose, cada vez con mayor éxito, el justísimo favor del público.

Gran número de nuestros lectores habrá tenido ocasion de leer los elogios que la prensa de Madrid y provincias ha dedicado al *Almanaque de la Ilustracion Española y Americana*. Dificilmente en un libro de ese género, que por sus condiciones tipográficas es el que nos ocupa el mejor testimonio del gusto con que el Sr. de Cárlos procura llevar á buen término las obras de su propiedad, se verán tan admirablemente concertados los medios del pasatiempo, las exigencias de la amenidad recreativa y las ventajas de la instruccion.

Los hombres más distinguidos en la república de las letras han contribuido con los rasgos de su pluma á embellecer las páginas de ese calendario poético, verdadero florilegio literario compuesto de escritos y firmas notables. Valera y Castelar, Nuñez de Arce y Echegaray, Fernandez Florez y Revilla, Querol y Campillo y otros aventajados ingenios, unos en brillante prosa, en la gaya ciencia los demás, han vaciado allí sus inspiraciones, y dado á ese almanaque especiales atractivos.

Pocas personas aficionadas á la bella literatura dejan de conocerlo. Nosotros declaramos que nos ha proporcionado su lectura momentos de espiritual deleite; que al releer aquellos trabajos tan bien pensados y tan galanamente escritos halla nuestra percepcion bellezas siempre nuevas y nunca harto saboreadas; y que cuando hojeado el libro una y cien veces detenemos la vista en los excelentes trozos de prosa ó en las delicadas composiciones en verso que contiene, un sentimiento natural y espontáneo nos lleva á pensar en las alabanzas que por éste y otros señalados servicios á la cultura patria deben con todas veras tributarse á D. Abelardo de Cárlos.

Así tambien opina el público ilustrado de Madrid y provincias, que desde los primeros instantes superó con su demanda las esperanzas y cálculos del editor, hasta el punto de que al presente véndense los ejemplares, por esa abundancia de pedidos, con un sobreprecio.

En muchos y elegantes salones de peluquería hemos visto con satisfaccion dicho Almanaque. Y á la

verdad que pocos libros habrá tan á propósito para entretener placenteramente los ócios del parroquiano. Creemos que ese libro, bien encuadernado para evitar un pronto deterioro, es recomendable adorno en cualquiera establecimiento de ese género.

¿Qué hombre algo aficionado á las bellas letras no repasa aquellos artículos perfectamente escritos, aquellos inspirados versos de nuestros mejores vates, aun dado que momentos antes lo hubiera en su casa ó en alguna biblioteca estado leyendo con avidez creciente?

Creemos además que así darán los maestros de nuestro gremio pruebas de que no les es tan extraña como algunos detractores suponen gratuitamente, la cultura patria en sus manifestaciones más brillantes, y que no es tanta como se cree la distancia que les separa de los peluqueros franceses, ilustrados por regla general y dados á la lectura de bellos y provechosos libros como pocos otros individuos de las demás profesiones manuales, artísticas ó no artísticas.

Invitados por nuestro compañero y amigo el señor D. Práxedes Ludeña, hemos tenido el gusto de visitar su acreditado establecimiento de peluquería y barbería, situado en el núm. 2 de la antigua Plaza de Prim (hoy de Isabel II), cuyo establecimiento acaba de sufrir grandes reformas, encaminadas todas á procurar la mayor comodidad y el mejor servicio posible á su numerosa y distinguida parroquia.

Deseamos á nuestro compañero y amigo la mayor prosperidad que pueda apetecer, y bien por cierto la merece quien como el Sr. Ludeña aplica su actividad laboriosísima con inteligencia nada comun á conseguir de la profesion que cultiva el mayor provecho y lustre posibles.

Hemos recibido un ejemplar del interesante *Almanaque para 1878*, que ha repartido la publicacion hebdomadaria *Madrid Literario*.

Damos las gracias más expresivas á nuestro ilustrado colega, á la vez que creemos cumplir con un deber participando á nuestros lectores que dicho Almanaque contiene retratos de nuestras eminencias en la política, la literatura y el arte, semblanzas llenas de interés de los mismos personajes cuya *vera-efigie* aparece en los grabados, poesías de autores celebrados, trabajos de prosistas tan eminentes como Castelar, y cuanto puede, en fin, servir de aliciente y realce en un libro de esa índole, destinado á los solaces amenos del lector, no ménos que á servir como de registro de datos interesantes y por demás curiosos; destino, que dicho sea en justicia, parécenos llena cumplidamente el delicado regalo con que dicho periódico obsequia á sus numerosos suscritores.

CORRESPONDENCIA GENERAL DE LA «GUIA DEL PELUQUERO.»

Valladolid.—D. J. M.—La suscripcion de Vd. fué satisfecha en Agosto por mi activo corresponsal en esa ciudad.

Bilbao.—D. C. de A.—Recibi el saldo. Conforme y agradecido.

Haro.—Doña M. E.—Contestada particularmente. Cada kilo 60 rs.

Paris.—Mr. Regnier.—Esa es mi última palabra en el asunto. Espero su resolucion.

Cuevas.—D. L. P.—Se le han remitido tres tarjetones en vez de los dos que pedia. Recibidos los sellos.

Medina del Campo.—D. N. M.—Lo que Vd. nos ofrece á 14 rs. se lo podemos dar aquí á 8 y muchas veces á 6. Y no decimos más.

Almeria.—D. M. G. y D. E. M.—Tomada buena nota de sus encargos.

Alcázar de San Juan.—D. A. M.—Remití la peluca, cuadros, hilo y goma.

Bilbao.—D. M. R.—Hicimos su encargo.—Recibimos lo pedido. Muchas gracias.

Coruña.—D. V. A.—Esas cosas ni siquiera se preguntan. Siempre á su disposicion. Cumpliremos el encargo que se sirve hacernos.

D. M. L.—Entregamos las dos libras de crepé á la persona designada por Vd. ¿Llegaron á su poder?

MADRID: 1877.

Imprenta de P. Nuñez, calle de la Palma Alta, núm. 32.



PREMIADA EN LA EXPOSICION CATALANA DE 1874.

Es la única para teñir el pelo en un minuto sin manchar el cutis, á 17 rs. caja.

**AGUA LLADÓ**

para teñir el cabello y la barba sin tener que lavarlo antes ni despues; no mancha el cutis ni perjudica la salud. Preparacion sin igual, que mojándolo dos ó tres veces al mes aumenta la fortaleza y detiene su caída, devolviendo el pelo como á su primitivo color. Se garantiza un buen resultado; á 2 y 4 pesetas botella. No tiene rival en el universo.

**AGUA DE LLADONÉ**

para blanquear y hermohear el cutis, quitándole los granos, manchas, herpes y arrugas, que en tres minutos una señorita morena se trasforma en una cara de angel; á 8 rs. botella.

Laboratorio químico de D. José Lladó y Creus, calle de la Roquería, núm. 26, principal, Barcelona.—Madrid: Sr. Gascon, plaza de Santa Catalina, núm. 2, entresuelo; Sr. Palacios, calle Mayor, 41, droguería.

# INDICE

## DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

- Núm. 64.**—Correspondencia de París, por Mr. Alphonse Bouchard.—Explicación del figurin: peinado de Mr. de Bysterveld, de París; peinado de casa y paseo, peinado de casa y para reuniones de confianza, peinado de baile, peinado de teatro.—Cámara sindical de peluqueros de París.—Sociedad de Socorros mutuos de peluqueros y barberos de Madrid: extracto de la sesión celebrada el día 15 de Enero de 1877.—Miscelánea.—Estado de las operaciones verificadas por dicha Sociedad de Socorros durante el último cuatrimestre de 1876.—Sección recreativa.—Lista de suscritores.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Establecimientos de peluquería recomendables.
- Núm. 65.**—Fisiología de los cabellos: consejos de higiene, conservación y recoloración, por Mr. A. Andoque.—Sección de cordonería en cabellos (continuación): cordon calado, enrejado, retorcido.—Explicación del figurin: peinados de Mr. de Rebillat, de París; peinado de paseo, peinado histórico y peinado de baile.—Correspondencia de París, por Mr. Alphonse Bouchard.—Miscelánea.—Sección recreativa.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Establecimientos de peluquería recomendables.
- Núm. 66.**—Fisiología de los cabellos: consejos de higiene, conservación y recoloración (continuación), por Mr. A. Andoque.—Sección de cordonería en cabellos (continuación): cordon calado y tupido formando espiral.—Explicación del figurin: peinado de Mr. Ferson, de París; peinado de paseo, peinado de baile estilo de la época de Luis XVI, y peinado de teatro.—Correspondencia de París, por Mr. Alphonse Bouchard.—Miscelánea.—Variedades: A una trenza de cabellos, por don Carlos Peñaranda.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Establecimientos de peluquería recomendables.
- Núm. 67.**—Los peluqueros españoles ante la exposición de París.—Explicación del figurin: peinados de Mr. Battini, de París; peinado de baile, peinado de casa y peinado de paseo.—Correspondencia de París, por Mr. Alphonse Bouchard.—Miscelánea.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Establecimientos de peluquería recomendables.
- Núm. 68.**—Fisiología de los cabellos: consejos de higiene, conservación y recoloración (continuación), por Mr. A. Andoque.—Explicación del figurin iluminado: peinados de Mr. Thomas, de París; peinado de baile, peinados de casa y paseo y peinados de teatro.—Correspondencia de París, por Mr. Alphonse Bouchard.—Sociedad de Socorros mutuos de peluqueros y barberos de Madrid.—Miscelánea.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Advertencia.—Establecimientos de peluquería recomendables.
- Núm. 69.**—Un certámen artístico.—Explicación del figurin iluminado: peinados de Mr. Albert, de París; peinado de teatro, peinado para reuniones de alta sociedad, peinado de baile y peinado de fantasía.—Correspondencia de París, por Mr. Alphonse Bouchard.—Clasificación de cuotas correspondientes al año económico de 1877-78 en los gremios de peluqueros de salón y de peluqueros confeccionadores de postizos.—Miscelánea.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.
- Núm. 70.**—Fisiología de los cabellos: consejos de higiene, conservación y recoloración (continuación), por Mr. Andoque.—Explicación del figurin iluminado: peinado de Mr. Dondel, de París; peinado de fantasía, peinado de teatro y peinado de paseo.—Correspondencia de París, por Mr. Alphonse Bouchard.—Comunicado, por D. Manuel Santiago.—Clasificación de cuotas correspondientes al año económico de 1877-88 en el gremio de peluqueros de salón.—Sociedad de Socorros mutuos de peluqueros y barberos: Extracto de la sesión celebrada por esta Sociedad el 28 de Mayo de 1877.—Estado de las operaciones verificadas en la misma durante el primer trimestre de 1877.—Miscelánea.—Establecimientos de peluquería recomendables.
- Núm. 71.**—Fisiología de los cabellos: consejos de higiene, conservación y recoloración (continuación), por Mr. Andoque.—Un lunático.—Explicación del figurin iluminado: peinados de Mr. Balade, de París; peinado de paseo, peinado de teatro, peinado de estilo griego y peinado para reuniones de alta sociedad.—Correspondencia de París, por Mr. Alphonse Bouchard.—Miscelánea.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.—Advertencia.
- Núm. 72.**—Fisiología de los cabellos: Consejos de higiene, conservación y recoloración (continuación) por Mr. Andoque.—Un colega más.—Explicación del figurin iluminado. Peinados de Mr. Phillipe, de París; peinado de paseo, peinado con peineta y mantilla española y peinado de teatro para señorita joven.—Correspondencia de París; por Mr. Alphonse Bouchard.—Exposición á la Excm. Diputación provincial.—Miscelánea.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.
- Núm. 73.**—Fisiología de los cabellos: consejos de higiene, conservación y recoloración (continuación), por Mr. Andoque.—Los nuevos aranceles de Aduanas.—Explicación del figurin iluminado. Peinados de Mr. Guillemare, de París; peinado de paseo, peinado para señorita joven y peinado de teatro.—Sociedad de Socorros mutuos de peluqueros y barberos: extracto de la sesión verificada por esta Sociedad el 21 de Octubre de 1877.—Miscelánea.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.
- Núm. 74.**—En defensa propia.—Los nuevos aranceles de Aduanas (artículo II).—Explicación del figurin iluminado: peinados de Mr. Bysterveld, de París; peinado de casa, peinado de paseo con sombrero Fra-Diavolo, peinado de baile y peinado de teatro.—Correspondencia de París, por Mr. Alphonse Bouchard.—Miscelánea.—Lista de señores suscritores.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.
- Núm. 75.**—Fisiología de los cabellos: consejos de higiene, conservación y recoloración (conclusion), por Mr. Andoque.—La sociedad de Socorros.—Explicación del figurin iluminado; peinado de Mr. Julio Macé, de París; peinado de género griego, peinado de género polaco, peinado para teatro.—Correspondencia de América, por el Correspondal.—Miscelánea.—Índice.—Cubierta: Publicaciones recomendables.—Anuncios.





